

1. Título del indicador

Fauna censada en Andalucía.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Red List Index for European species (SEBI 002).

Invasive alien species in Europe (SEBI 010).




Impact of climate change on bird populations (SEBI 011).

Abundance and distribution of selected species (SEBI 001).

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

El análisis de los datos se realiza para distintas series temporales, dependiendo de la especie estudiada, siendo el rango más amplio el 2002-2015.

5. Objetivo

El objetivo de este indicador es conocer la evolución de las poblaciones silvestres de especies animales de interés censadas en Andalucía, así como valorar el éxito de los programas de seguimiento de fauna desarrollados desde la Consejería de Medio Ambiente.

6. Interés ambiental del indicador

Este indicador permite conocer la evolución de los programas de seguimiento de fauna silvestre llevados a cabo en Andalucía. Asimismo, como la mayoría de éstos se desarrollan sobre especies o grupos de especies de

especial interés (ya sea por su grado de amenaza, rareza o singularidad), se obtienen datos relevantes acerca del estado en que se encuentran sus poblaciones en nuestra comunidad.

7. Descripción básica del indicador

Este índice se elabora partiendo de diversos datos sobre censos de especies animales pertenecientes a distintos grupos, obtenida gracias al desarrollo de los programas de seguimiento de fauna silvestre en Andalucía. Concretamente, los grupos faunísticos de los que se dispone de datos son aves acuáticas (tanto reproductoras como invernantes), así como tres especies concretas: el lince ibérico (*Lynx pardinus*), el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) y el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

Se ofrece así, de una manera integrada, resultados acerca del estado y evolución de las poblaciones de aquellos grupos faunísticos sobre los que se efectúan registros censales.

Se trata de un indicador compuesto, elaborado a partir de varios gráficos y tablas, los cuales se detallan en el apartado de subindicadores.

8. Subindicador

Este indicador se compone de cuatro gráficos, configurados a partir de los datos obtenidos del programa de seguimiento de fauna silvestre:

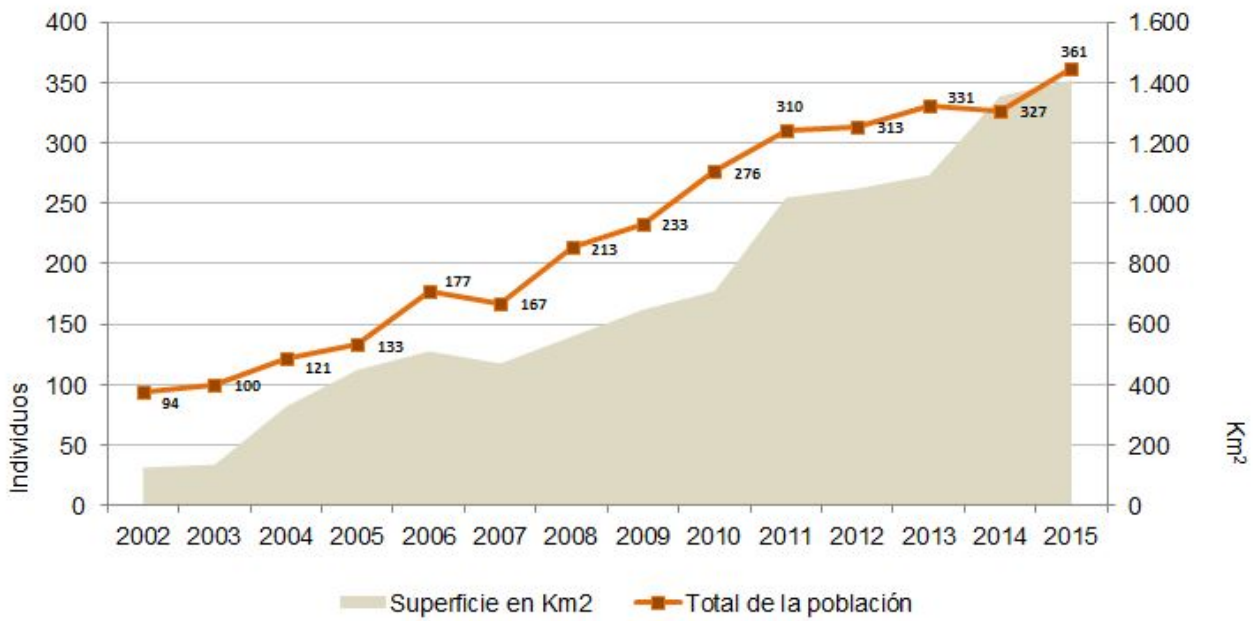
- Evolución de aves acuáticas censadas en Andalucía. En un gráfico de líneas se representa la evolución de las aves acuáticas reproductoras y la evolución de las aves acuáticas invernantes, censadas desde 2007 hasta 2015.
 - Evolución de las poblaciones reproductoras de lince ibérico. A través de un gráfico de líneas se recogen datos de variables que nos permiten hacernos una idea de la evolución de esta especie desde 2002 a 2015.
 - Evolución de las poblaciones reproductoras de cangrejo de río. Gráfico con los datos recogidos sobre la tendencia de las poblaciones reproductoras del cangrejo de río, desde 2003 a 2015.
 - Evolución del águila imperial en Andalucía. Los datos de esta especie vienen expresados a través de un gráfico de líneas, para el periodo 2005-2015.
-

9. Unidad de medida

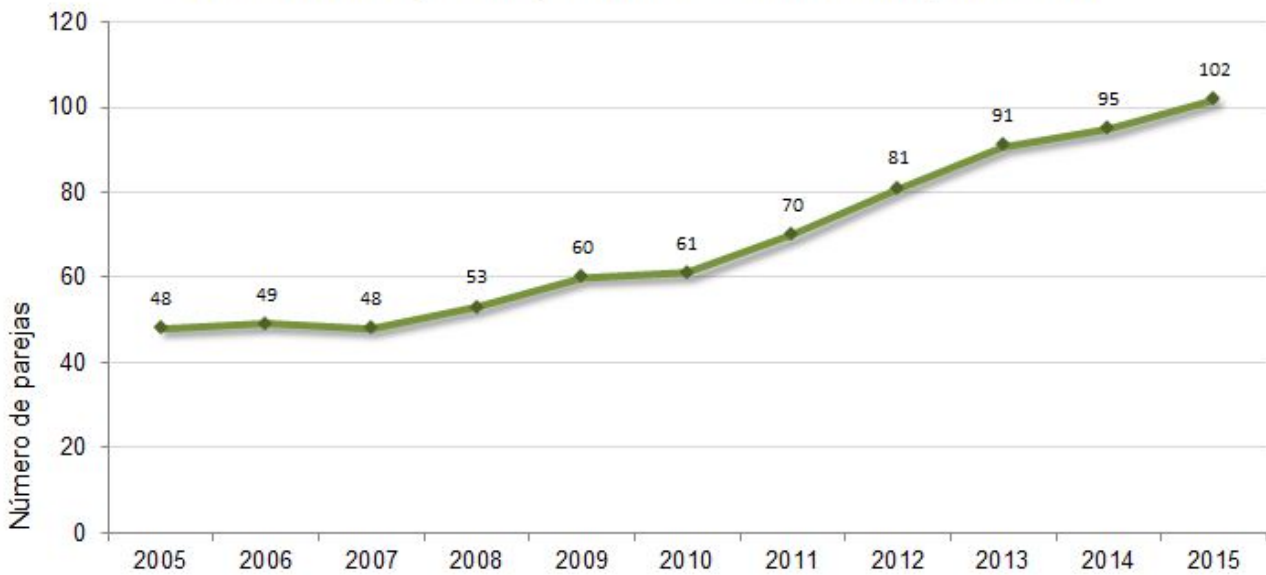
- Miles de aves.
 - Número de individuos.
 - Número de parejas censadas.
-

10. Gráficos, mapas y tablas

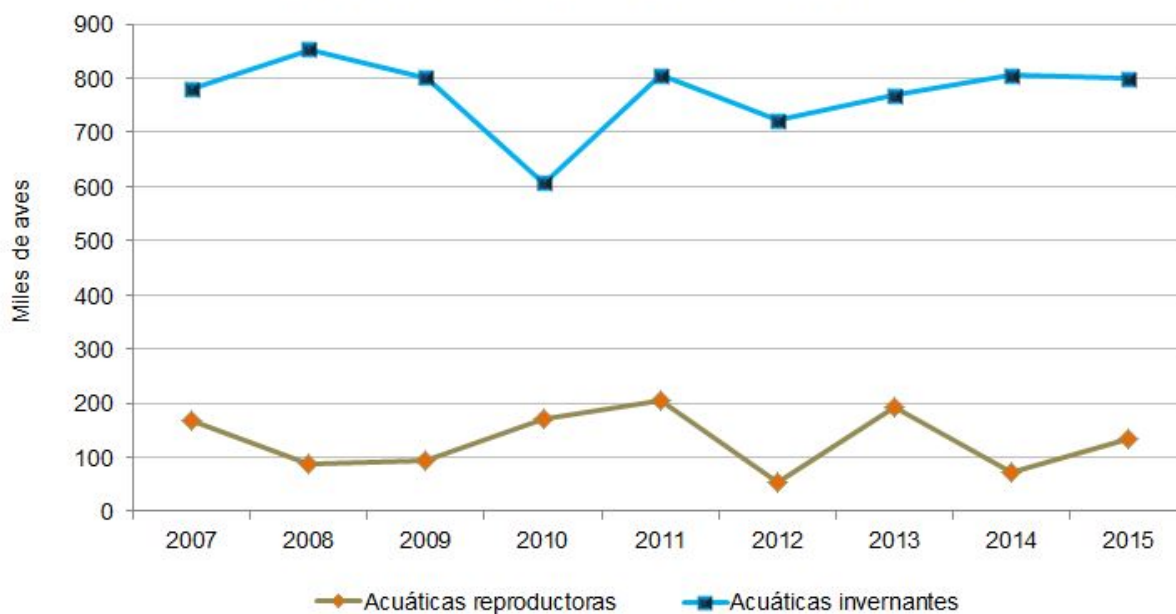
Poblaciones reproductoras de lince ibérico en Andalucía, 2002-2015



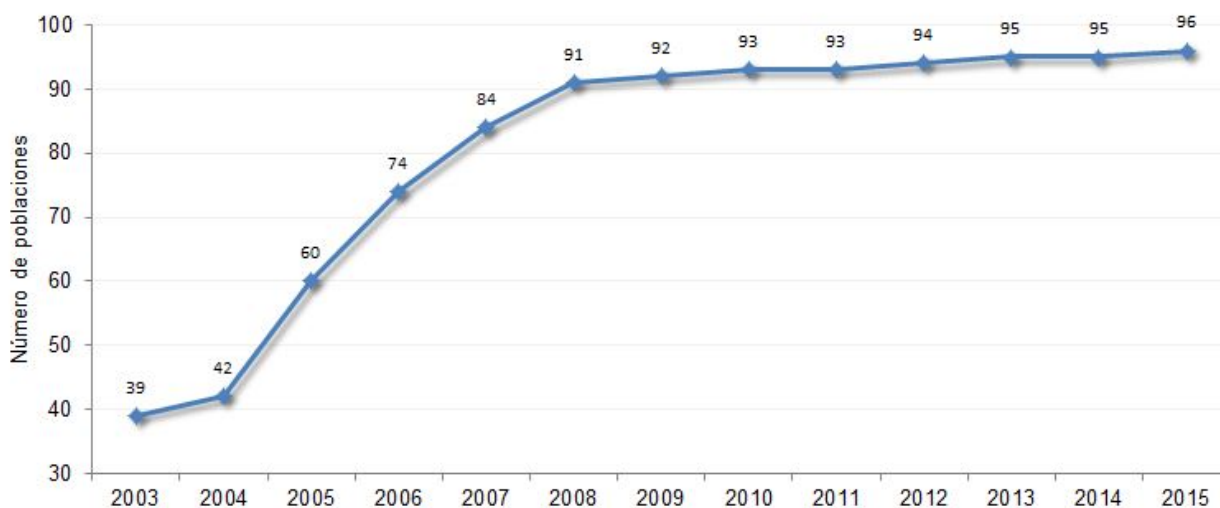
Evolución del Águila Imperial Ibérica en Andalucía, 2005-2015



Aves acuáticas censadas en Andalucía (2007-2015)



Evolución del número de poblaciones de cangrejo de río, 2003-2015



11. Descripción de los resultados

El privilegiado enclave en el que se encuentra situada la Comunidad Autónoma de Andalucía, sumado a la amplia diversidad de ecosistemas que la constituyen, hacen de nuestro territorio un auténtico punto caliente en lo que a biodiversidad se refiere.

En cuanto a la fauna se han elegido una serie de especies protegidas como indicativas, para valorar de forma bastante global la situación de la fauna en Andalucía, y que pasamos a explicar a continuación.

En 2015 se ha registrado la reproducción de 66.771 parejas de aves acuáticas de 54 especies diferentes en 148 humedales de Andalucía, un incremento del 85% de la población reproductora respecto al año 2014. A lo largo de la serie de datos registrada se observa como la población reproductora ha mostrado una ligera tendencia negativa en la reproducción en el periodo 2007-2014, apreciándose un leve repunte durante este año 2015, con un total de 30.963 de parejas más que las contabilizadas en 2013.

La localización de estas aves se concentra en humedales, siendo el Espacio Natural de Doñana el humedal que alberga la comunidad más abundante y más diversa seguido de la Laguna de Fuente de Piedra, las Marismas

del Odiel y la Bahía de Cádiz. La mayor parte de la población reproductora (83%) se cibe a humedales de la Red Natura 2000.

La estrecha relación entre estos hábitats y las precipitaciones determinan en gran medida las condiciones de estos espacios, que durante 2015 se han visto limitados por el déficit de precipitaciones provocando sequías, en concreto de los humedales temporales, que se han secado rápidamente. Esta situación ha afectado negativamente a la reproducción de las aves, en especial de aquellas asociadas a humedales temporales.

Entre las especies que se han reproducido destacan 6 especies que se encuentran en peligro de extinción, 1 vulnerable y 31 incluidas en el Listado de Especies de Protección Especial. El 65% de las parejas de aves del Plan se concentran en siete humedales.

En relación a las aves acuáticas invernantes, la población sigue manteniéndose estable con respecto al año anterior, gracias tanto a fenómenos suprarregionales, donde hay mejoras de las poblaciones en sus lugares de reproducción, especialmente favorecidos por las bonanzas climáticas durante los últimos años, y al alto grado de concentración de tales especies dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), lo que favorece su protección.

Por otro lado, dos especies emblemáticas contempladas en nuestros planes de seguimiento de fauna son el lince y el águila imperial ibérica. El águila imperial sigue una tendencia creciente, con 102 parejas censadas en el año 2015, de modo que gracias a un conjunto de actuaciones relacionadas con la disminución de la mortalidad no natural por tendidos eléctricos y venenos, la elaboración de convenios para la mejora del hábitat con propietarios de fincas y el rescate de pollos en riesgo de muerte se ha conseguido superar por primera vez las 100 parejas reproductoras en Andalucía, límite considerado como de un estado favorable de conservación para la especie en la región. En cuanto a las poblaciones de lince, están experimentando una evolución muy positiva, si bien en los años 2013, 2014 y 2015 la estima poblacional se ha estabilizado.

En cuanto al cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*), después del fuerte declive de poblaciones ocurrido durante las décadas de los 80 y 90, en la actualidad experimenta una importante recuperación (estabilizadas en los últimos años), gracias a las labores de traslocación o movimientos de individuos a áreas potenciales, mediante las cuales se han triplicado el número de poblaciones inicial.

12. Método de cálculo

A continuación se detalla el cálculo de cada uno de los subindicadores descritos:

- Evolución de aves acuáticas censadas en Andalucía: Para su cálculo se usan los datos de aves acuáticas reproductoras amenazadas y de interés, y los de aves acuáticas invernantes proporcionados por la fuente. Anotar que en el primero de los casos, atendiendo a criterios biológicos, los datos son dados en número de parejas. En ambos casos, los datos ofrecidos corresponden a número mínimo estimado.
- Para el seguimiento del lince la metodología seguida consiste en muestreos anuales sistemáticos en cuadrículas UTM 2,5 x 2,5 Km. Desde el año 2003, en los meses de junio y julio se realiza un recorrido fijo a pie de 2 horas en cada cuadrícula UTM 2,5x2,5 Km con presencia confirmada de lince en el año previo, así como en algunas cuadrículas periféricas susceptibles de ser ocupadas pero con ausencia confirmada previamente. Las liberaciones fuera de Andalucía se iniciaron en 2014, ese año no se incluyó la información de los lince liberados hasta que éstos no se establecieran como territoriales y se asentaran en las zonas de liberación. Aunque todavía es prematuro, se ha estimado conveniente incluir una referencia a los ejemplares de cada una de las áreas de reintroducción en 2015. No se incluye la superficie de presencia por estar estructurándose la población y no constituir un dato relevante.
- Para el resto de subindicadores no se requiere de ningún cálculo adicional, se elaboran directamente a partir de los datos facilitados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Translocaciones:** Las operaciones de translocación (rescate) se han convertido en las últimas décadas, en una herramienta utilizada para la salvaguarda de poblaciones de especies raras o amenazadas. Consiste en cambiar de lugar una especie que se encuentra generalmente amenazada, a otro lugar donde las amenazas no existan. Aunque puede ser también un método de repoblación donde se pasan individuos sobrantes de una población en excelente estado a otro lugar para la creación de un nuevo núcleo de la especie.
- **Aves esteparias:** Se entienden como aves esteparias amenazadas en Andalucía aquellas que tienen como su hábitat principal las zonas de estepa así como las que aún ocupando de forma significativa hábitats distintos alcanzan sus mayores densidades en la estepa. Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de especies, lo que la convierte, al ser España el país europeo con mayor riqueza de aves esteparias, en la región europea más rica en este tipo de avifauna.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2016.

17. Enlaces relacionados

- **EUROSTAT.**
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).**
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**
<http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- **Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.**
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- **LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/aplicaciones/Normativa/2007/L42_2007patr_bio.pdf